COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVE CARAVAN – PLURIANUAL" I.D. N° 354.678

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día cinco de marzo del año dos mil diez y nueve, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792 - Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia de la TTE AVL MYRIAN PAOLA SANABRIA BORDON Jefa de Adquisicion de la DAF 310 y del SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA, Miembro de la UOC Nº 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 03/2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVE CARAVAN – PLURIANUAL" I.D. N° 354.678.-

Acto seguido la TTE AVL MYRIAN PAOLA SANABRIA BORDON, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Licitación pur Concurso de Ofertas se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presento su oferta y fue abierto el sobre de la siguiente empresa, contando con la presencia de su representante, conforme se detalla:

Empresa	Representante
AERO CENTRO S.A.	Representado por el Sr. Maria Laura de Jesus Cardozo de Ojeda con C.I. Nº 3.687.862

En prosecución del Acto, y con la verificación de los documentos de las firmas oferentes, se constata lo siguiente:

Oferente	Monto Total de la Oferta	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta			
		Nº de Póliza	Compañía Aseguradora	Monto Asegurado	Plazo Asegurado
AERO CENTRO S.A.	1.400.000.000	007.1508.044748/000	LA CONSOLIDADA S.A.	75.000.000	140 días

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- *Nombre de la empresa/No aplica*

3. **Monto de las Ofertas**

AERO CENTRO S.A.: Presenta 01 Original y una Copia de la Oferta, siendo el monto de su oferta en Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos millones) con 128 hojas foliadas.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVE CARAVAN – PLURIANUAL" I.D. N° 354.678

en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
AERO CENTRO S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.535.965	Presenta SIPE Nº 1.535.965	Presenta SIPE Nº 1.535.965

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- No se realizaron observaciones

Posteriormente, el TTE AVL MYRIAN PAOLA SANABRIA BORDON, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cincuenta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
SA TEC – Miembro UOC Nº 4

MYRIAN P. SANABRIA BORDON
TTE AVL – Jefa Adq. DAF 310

3.687.862
María Laura Cardozo Vera
Abog. Laura Cardozo
Dpto. Jurídico
Aero Centro S.A.